

# Uso de Declaraciones Juradas

## ¿Cómo comenzar?

**Para poder utilizar el sistema se debe crear un usuario.**

**Hay dos mecanismos para crear el usuario.**

1. Completando un formulario que solicita datos personales y datos de un recibo de sueldo.
  1. Este mecanismo valida automáticamente.
  2. Este mecanismo requiere confirmación por email.
  3. El vínculo que se envía al email tiene una duración de 20 min. una vez vencidos, se debe repetir toda la operatoria.
2. Completando un formulario de solicita datos personales y lugar de desempeño.
  1. Este mecanismo requiere validación por personal de recursos humanos.
  2. Este mecanismo requiere confirmación por email.
  3. El vínculo que se envía al email NO tiene vencimiento.

Solución única ID: #1000

Autor: gaticaz

Última actualización: 2019-04-01 16:30